

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 8 Ptas
Idem resto de España. 10
Idem en el extranjero. 15
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 5 DE FEBRERO DE 1918

Los señores suscritores tienen derecho a suscribir en la misma plaza un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés colectivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

Córdoba y el Pantano del Guadalmeñato

Memoria que los señores regantes de Córdoba y de los regantes del Pantano del Guadalmeñato...

Ante la importancia de la misión que nos han encomendado las entidades que representamos, la cual, de realizarse, constituiría el paso más importante dado por Córdoba en opinión de modernizar su vida, hemos procurado prescribir nuestros actos de gran elevación de miras, apoyándonos en una ley y justa actuación.

La ley de Aguas, en el artículo 160 y siguientes, concede a las poblaciones el derecho a apropiarse el agua que necesitan sus múltiples servicios, toda vez que en la relación de concesiones de aguas públicas figura el abastecimiento en primer lugar.

Nuestro Ayuntamiento se ha preocupado siempre de resolver tan importante problema siendo propietario de un proyecto formulado en 1907 por el ingeniero de Caminos don Ricardo de Uragón. En el referido proyecto, su autor estudia todas las aguas que en cantidad suficiente pueden abastecer la ciudad, quedando radicadas las soluciones a la del Pantano del Guadalmeñato (entonces obra que se pensaba en ella) y a la elevación de las del Guadalquivir, a pesar de las malas condiciones potables que estas tienen y del enorme gasto que representaría su explotación.

En 1907, cuando del Pantano no existía nada hecho ni aun constituida la Junta de Regantes y ante el temor de que dicha obra fuera una utopía, el señor Uragón desechaba la solución de aprovechar dichas aguas, pues el coste del Pantano y canales era demasiado elevado para entrar en los recursos de esta Ayuntamiento por sí solo.

Estando expedido el abastecimiento de una población a un buen servicio de alcantarillas, es de suponer que por tal razón fuere encargado de formular otro proyecto referente a dicho servicio el mismo señor Uragón, proyecto que es en todo análogo al sistema empleado en Valladolid por dicho ingeniero.

Ante ambos proyectos, nuestro Municipio se vio incapacitado por falta de recursos para emprender las obras que entonces ascendían a 2.020.423'61 pesetas las de abastecimiento y a 2.610.608'80 las de alcantarillado y depuración, y sin esperanza han ido transcurriendo los años hasta que hoy, que en el Pantano se trabaja con actividad, se ve la próxima posibilidad de contar con una dotación abundante para todos los usos de la capital.

Podemos, pues, considerar como un hecho lo más importante, es decir, la adquisición del agua y debemos prepararnos para resolver todos los problemas que aquella ha de traer consigo y acerca de los cuales proponemos varias soluciones económicas.

Para conocimiento de ambas entidades, toda vez que ello ha de ser la base para el trato, pasamos a ocuparnos del valor que el agua tiene para cada uno, procurando en los razonamientos que siguen sentar sólo las cifras que es forzoso aceptar por estar sancionadas por la práctica, prescindiendo de hacer números sobre valores más o menos fantásticos.

Como el consumo de agua en las poblaciones aumenta continuamente debido al de su población y al incremento industrial, función del tiempo cuando existen los factores necesarios para la vida, nosotros suponemos una población de cien mil habitantes, asignando un gasto diario por cada uno de 200 litros. Esta consignación es hoy día aceptada como norma buena y se llega a ella dividiendo el gasto total que por todos los servicios hace una población al día por el número de sus habitantes.

Sobre este particular, en que las razones se fundan principalmente en criterios más que en hechos, nosotros creemos que puede ser disonante la cifra de 200 litros por día y habitante, que nos conduce a 20.000 metros cúbicos por día para una población de 100.000 habitantes, mas entendemos que debe mirarse mucho, al por una mal entendida economía hoy se adquiere un caudal que puede ser deficiente dentro de 20 años, fecha en la que el agua que necesitará adquirir el Ayuntamiento habrá alcanzado mayor valor por haber crecido intereses y riqueza que hoy no existen, pues después se vería el Ayuntamiento en la necesidad de onerosos gastos que a poco que se prevenga hoy pueden evitarse.

Valor que tiene el agua para los regantes

El valor que tiene el agua para los regantes debe verse desde diferentes puntos de vista. Con relación al coste, se obtiene dividiendo el presupuesto de las obras por el número de hectáreas que pueden regarse y apreciando el de hectáreas que dejarían de regarse con las aguas que se cedan al Ayuntamiento.

Valoradas todas las obras en 16.000.000 de pesetas y siendo 14.500 el número de hectáreas totales que puede regarse a ambas márgenes del Guadalmeñato y Guadalquivir, el coste por hectárea sería de 689 pesetas, y como el agua que ha de consumir la población representa lo que preciaría para riego de 1.000 hectáreas, el valor del agua sería de 689.000 pesetas.

La cifra anterior es un mínimo de valor, pues si un propietario está dispuesto a gastar 689 pesetas por hectárea será porque el aumento de riqueza superará esa cifra. Así lo demuestran los resultados de las transformaciones que hace pocos años se han hecho de cultivo de secano en regado, en los que el aumento medio de riqueza se puede apreciar en un mínimo de cinco a uno. Siendo así y apreciando una hectárea en 1.000

pesetas, su futuro y próximo valor será de 5.000 pesetas y, como consecuencia, el valor del agua será la diferencia, o sea de 4.211 pesetas, y las que había de adquirir el Ayuntamiento representaban 4.211.000 pesetas.

Esta cifra, muy elevada, no representa el valor máximo que tiene el agua para los regantes como tales y sin mirarse en otras explotaciones cuya legalidad sería fácil conseguir, pues si en lugar de capitalizar el aumento de valor en la tierra nos basamos en el aumento de producción de la hectárea, aún se llegaría a una cantidad mayor. Y más aún si fuésemos a valorar la tierra cuando la vega de Córdoba sea de riqueza análoga a las de Valencia, Murcia y Granada. No está en nuestro ánimo hacer hipótesis, pues sólo a largo plazo, aunque seguro, han de comprobarse, creyendo oportuno no desviar más la atención y aceptar sólo las cifras anteriores, deducidas en buena lógica.

Valor del agua para el Ayuntamiento

El valor del agua para un pueblo es como el aire para sus habitantes. Sin él no sería posible la vida; asimismo sin el agua una población está condenada a la ruina lenta pero segura y su desenvolvimiento moderno, como si no existiera.

Lo que anteriormente se dijo, todos lo reconocemos como axioma y ahora es preciso que conveengamos en que los primeros interesados en que la ciudad de Córdoba pueda ingresar en el número de las modernas urbes son los mismos regantes, y por tal razón no se debe hablar del valor sin límite que el agua tiene para el Municipio.

De los 20.000 metros cúbicos que constituyen el abastecimiento por día, supondremos que para la Corporación municipal no tengan más valor medio por metro cúbico que 0'045 pesetas, precio inverosímil por lo reducido, resultando un valor por día de 1.000 pesetas y al año de pesetas 365.000. Capitalizada esta renta al 5 por 100, el valor de las aguas sería de 7.300.000 pesetas. Este valor es real y muy por debajo del que tendrá el agua.

Conviene separar dos conceptos si algún día el Ayuntamiento se decide por vender el agua a domicilio: uno, los usos urbanos que la ciudad requiere; y otro, el empleo del agua por los vecinos, que la abonarán por contador o por uso libre, mediante la adquisición de un derecho por plazo de 50 o 100 años, toda vez que el Municipio no debe cesar derechos a perpetuidad por ser criterio hoy dominante el de municipalización de los servicios de primera necesidad y porque los gastos de conservación al cabo del tiempo llegarán a igualar al canon percibido.

Separados ambos conceptos y dada la penuria económica en que se han de desenvolver en muchos años nuestros municipios, para apreciar el valor del agua para el Cabildo debemos prescindir de valorar la que se emplee en usos urbanos en general y sólo apreciar la que él pueda colocar en la población para usos domésticos y, por tanto, producir intereses directos.

De cinco mil casas que hay en Córdoba sólo unas dos mil escasas tienen abastecimiento; las restantes se ven obligadas a acudir a las fuentes públicas que, además de escasear en número, sus caudales son tan pequeños que dificultan adquirir el agua necesaria, dando lugar a que apenas sea empleada por las clases obreras, las que forzadamente se ven obligadas a prescindir de toda higiene corporal y de la vivienda.

Las tres mil casas restantes pueden ser obligadas a abastecerse de agua, si voluntariamente no lo hacen, pues no hay derecho a que un pueblo perezca por falta de higiene, estando el agua a las puertas de sus casas.

Suponiendo que una con otra consuman dos metros cúbicos por día, el gasto del vecindario sería de 6.000 metros cúbicos y a un precio inverosímil de 0'05 pesetas el producto por día sería de 300 pesetas, que dejaría una utilidad del 50 por 100, o sea 150 pesetas, que representa un ingreso al año de 54.750 pesetas. Esta renta se la puede suponer represente un capital de 1.000.000 de pesetas.

Estas cifras a que en definitiva llegamos son tan altamente convenientes para el Municipio que se cree pueden ser base para su acuerdo con los regantes, toda vez que para estas, aunque el valor del agua sea mucho mayor, les conviene que la ciudad se una a sus intereses y más si el pago se hace como es lógico dadas las ventajas que alcanza el pueblo, a la vez que las obras del Pantano se desarrollan.

De Instrucción pública

Normalistas
Los maestros de Villanueva de Córdoba y Torrecampo informan de la asistencia a clase de los alumnos normalistas don José Jerez García y don Alfredo Cabezas Herruzo.

Antecedentes
Las Secciones de Cádiz y Oviado envían los antecedentes profesionales de los maestros don Domingo Argüelles y don Emilio Montoya.

Concursantes
Las maestras doña Gregoria Moreno y doña Encarnación Muñoz solicitan figurar en el concurso de interinos y doña Rafaela García Aguilera en el de traslado.

Pensionistas
El alcalde de Villanueva de Córdoba comunica que los pensionistas de aquel pueblo han pasado revista.

Cese
La Alcaldía de Fuente Palmera comunica el cese de doña Felisa Alonso Serrano en el cargo de maestra interina de Oshavillo del Río, en virtud de renuncia presentada por motivos de salud. También y por igual motivo renuncia su cargo la maestra de Fuente Tójar doña Paulina Romano Real.

Instancias desestimadas
Han sido desestimadas las instancias que para efectuar el cambio de asignaturas habían presentado los profesores de esta Escuela Normal de Maestros don Antonio Gil Muñoz y don Manuel Blanco Cantarero.

Permiso
A la profesora de la Escuela Normal de Maestros de esta capital doña Mercedes Garrido le han sido concedidos quince días de permiso.

Pago a los maestros
En la Habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia, establecida en la calle de García Lovers, número 9, principal, se ha abierto el pago de los haberes del mes anterior.

Las horas de oficina son de nueve de la mañana a dos de la tarde.

TRIBUNALES

Juicio oral
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Francisco López Lora y otros, por el delito de hurto.

Tienen a su cargo las defensas de los procesados los abogados señores Altamirano y Martínez Beltrán.

Juicio por jurado
En la Sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Antonio Vázquez Reins, por el delito de violación.

La defensa del procesado está encomendada al abogado señor Martínez Beltrán.

Licenciamiento

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha hecho las propuestas de licenciamiento de Manuel Ramírez Fernández, para el día 3 del actual; Lidónes Salinas García, para el 28 de Marzo próximo y José Carmone Herra para el 9 de Junio venidero, en cuyas fechas serán puestos en libertad, si no estuviesen presos por otra causa o motivo.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Milne, comandante de las fuerzas británicas en Oriente.

NOTICIAS MILITARES

Mando
Se ha encargado del mando del Segundo Establecimiento de Remonta el coronel don Juan Villavicencio Gómez.

En comisión
Ha llegado de Madrid en comisión del servicio el capitán de la Guardia civil don Carlos Ochoterra.

Regreso
Regresa de Sevilla de desempeñar una comisión del servicio el capitán de Caballería don Luis Acha Guerra.

DE LA PROVINCIA

Hurto de carbón
La benemérita de Espejo ha detenido a José López Delgado, vecino de Montilla, que hurto ciento ochenta y dos kilogramos de carbón, de la propiedad de don Juan Burgos Luque.

En Puelonuevo del Tarrife ha sido detenido Encarnación Moreno Moreno que, en unión de sus hijos, sustrajo unos seiscientos kilogramos de dicho combustible de los depósitos de la Sociedad Minera de Pefterroya.

Reclamado
La Guardia civil de Villanueva del Rey ha detenido al vecino de aquel pueblo Manuel Bermudo Redondo, cuya detención tanto interesada aquel Juzgado por haber causado lesiones al detenido a su convecino Manuel Cuadrado Berengena.

Por amenazas
En Castro del Río ha sido detenido Juan Castro Muñoz (s) Platero chico, que maltrató y amenazó con una pistola al vecino de aquel pueblo Rafael Caravaca Ambrosio.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

Caballería muerta
El vecino de Luque don Andrés Gallardo Pérez ha denunciado ante la benemérita de aquel pueblo al operario de su finca Salobra José Zamora Hidalgo, por haber causado la muerte a un mulo de la propiedad del denunciante, sin haber motivo para ello.

Dicho operario ha sido detenido y puesto a la disposición del Juzgado.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

El problema de las subsistencias

Bajo la presidencia del alcalde don José Sanz Noguera, ayer, por la mañana, se reunió en cabildo público la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Cañas Vallejo, Carrillo Pérez, Fernández Vergara, Martínez Navarro, Suárez Varela Alonso, Vaquero Cantillo, Pérez de Luque, la Calle de Castro, Azorín Izquierdo, Barbudo Suárez Varela, León Priego (don Rafael), Berni Martínez, Millán Remesa, Cáceres Urbano, Troyano Mora, Suárez Aranda, Guerra Lozano y Garrido de los Reyes y el secretario don José Carretero Serrano.

Fue leído y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden día, siendo aprobados los asuntos siguientes: una diligencia de la subasta celebrada para contratar el suministro de alimentos a los presos en la cárcel pública; una moción de la Comisión de Gobernación presentando el pliego de condiciones para contratar en subasta el servicio del coche buñolar y demás anejos de la prisión provincial; otra de la Comisión de Policía rural para que se adquiriese determinado número de plantas para los jardines; el presupuesto formulado por el Arquitecto municipal para la construcción de un grupo de boyadillas en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, con informe de la Comisión; informe de la Sección de Estadística sobre las alteraciones introducidas en la lista de compromisarios para la elección de senadores durante el período de exposición al público; una instancia de los practicantes supernumerarios del cuerpo de la Beneficencia municipal para que se le gratificase los servicios extraordinarios que han prestado con motivo de la epidemia variolosa; y una instancia de varios propietarios de automóviles para que se les eximiese del pago del impuesto sobre carruajes de lujo, en atención a las circunstancias actuales que les impiden proveerse de gasolina.

Se dio cuenta de un presupuesto relativo a la adquisición de 500 metros de cadena de piedra negra para el encintado de las calles de las zonas interiores del paseo del Gran Capitán.

El señor Azorín recordó las proposiciones que tenía hechas para que se instalara en los particulares a realizar obras, teniendo en cuenta la falta de trabajo del gremio de albañiles.

Manifestó que también se podía procurar trabajo en el arreglo del acerado de varias calles.

Fue aprobado el presupuesto referido y asimismo los asuntos siguientes: una instancia de doña María Ibáñez Berenguer para construir un sotabanco sobre el muro de cerramiento de su casa número 24 de la calle de Alonso de Burgos; otra de don José Casans Díez para convertir un claro de ventanón en puerta cochera en la parte de su casa de la calle del Marqués de Boli, que recae a la de la Morería; otra de don Francisco Sánchez Rubio para convertir un claro de ventana en balcón en la fachada de su casa de la calle de Enmedio; otra de doña María de los Angeles Alvarez, viuda de López, para realizar la apertura de cuatro huecos e instalar columnas en las fachadas de sus casas números 14 de la calle del Conde de Gondomar y 2 del paseo del Gran Capitán; el resumen de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Noviembre, y dos cuentas de la Comisión de Policía rural y una de la de Gobernación, informadas favorablemente.

Seguidamente se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Cañas presentó el informe para el abastecimiento de aguas de Córdoba mediante el pantano del Guadalmeñato, que por separado publicamos. Manifestó que, según se tenía acordado, el dictamen sería objeto de información pública.

El señor Azorín propuso que el informe fuese impreso, para repartirlo profusamente.

El señor Calle llamó la atención respecto al servicio de la Guardia municipal en la plaza de toros y censuró los ademanes hechos al público por uno de los lidiadores que intervinieron en la corrida última. Propuso después que la banda municipal de música verificase en la caseta de la Victoria los conciertos y no al aire libre.

El señor Suárez Varela dijo que si la presidencia de la corrida hubiera visto los ejercicios de gimnasia acaecidos del torero aludido, hubiera aplicado el correctivo necesario.

El señor Garrido de los Reyes, en representación de los obreros, insistió en la necesidad de atender con urgencia al problema de las subsistencias, para corresponder a la cordura y seriedad que se venía demostrando.

Afirmó que las clases trabajadoras de Córdoba sufren hambre y que el problema del encarecimiento se general, yendo desde la vivienda hasta la ropa.

El señor Sanz Noguera recordó que, al poseer el cargo de la Alcaldía, declaró que sería estolito del cargo, habiendo cumplido el ofrecimiento, especialmente en la cuestión de las subsistencias, la que no abandonaba ni un momento.

Añadió que se había expedido el expediente de incoutación de los trigos, habiendo celebrado acerca de ello numerosas conferencias con el gobernador civil.

Elogió el patriotismo demostrado por agricultores, tenedores de trigo, fabricantes de harina y pan y los particulares que habían accedido a la suscripción pública.

Agregó que la Comisaría de Abastecimientos tenía últimamente que responder a más de

quinientas consultas que le habían dirigido por telegrama.

Dijo que se estaba formando un estado minucioso de las cantidades existentes y afirmó que se había hecho cuanto había sido posible.

Anunció que, cuando fuese aprobado el expediente, se procedería a la incoutación de los trigos cuyos poseedores no los hubieran ofrecido espontáneamente.

Manifestó que la Junta de subsistencias, en su sesión última, había tratado de la imposición de la tasa sobre el aceite, añadiendo que sería extendida a otros artículos.

Concluyó elogiando el interés demostrado por el gobernador civil y diciendo que las dificultades que se oponían al exceso de trabajo en los centros directores.

El señor Vaquero hizo constar que se tenía solicitada la ampliación de las facultades del Ayuntamiento para la imposición de la tasa sobre el pan y el carbón para usos domésticos y advirtió que aun para la incoutación del trigo se tropezaba con las dificultades de la tramitación del Poder público.

Añadió que durante dos años había solicitado, con otros concejales, que se afrontase el problema de las subsistencias, encendiéndose luego que, al agravarse el problema, se pretendía resolverlo en un momento, con la oposición de los efectos de la negligencia anterior y del trámite burocrático.

Expuso la creencia de que se debía acusar en público a los abastecedores y a cuantos sostenían en pie el conflicto, impidiendo que fuera aplicado el libre acuerdo a que se había llegado para atender a la cuestión.

Los acusó como culpables de una situación que se relacionaba con la asonada en Málaga y otras poblaciones, aunque aquellos no fuesen vigilados y si quienes se preocupaban por atenuar el conflicto.

Dijo que el Ayuntamiento tenía facultades muy limitadas, siendo en cambio muy amplias las de la Junta provincial, a la que acusó, considerándola como culpable.

Añadió que se estaba ante otro caso agudo de centralismo, al ser detenida la resolución del conflicto por las imposiciones del Poder público.

Manifestó que el gobernador había demostrado falta de actividad y dijo que tenía que decir en el Salón de sesiones, para que no se afirmase que ciertas manifestaciones sólo eran expuestas entre las sociedades obreras, que el poder central y las clases plutocráticas representadas en la Junta provincial sólo cedían ante el peligro.

Dijo el señor Sanz Noguera, como alcalde popular, que se colocase al lado del pueblo, toda vez que tendría que optar entre los plutócratas y quienes claman justicia.

Concluyó protestando contra todos los abusos de la situación planteada.

El señor Sanz Noguera rogó que se prescindiera de incapaculaciones y afirmó que se había obtenido cuanto era posible, aunque se hubiera obtenido más resultado de haberse emprendido la actuación con anterioridad.

El señor Guerra Lozano recordó que había excitado al Ayuntamiento para que concediese atención especial al problema de las subsistencias, considerando que se debía empezar la actuación en el mes de Agosto, al efectuarse la cosecha de cereales.

Dijo que, respetando a las personas y teniendo en cuenta la amistad particular, exigía responsabilidades.

Concluyó diciendo que, teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y comunicado al Gobierno, procedía la renuncia de los cargos.

El señor Calle recordó que, con el señor Tienda, había propuesto la renuncia de los cargos, teniendo en cuenta que el centralismo administrativo no permite el cumplimiento de los deberes de los concejales.

Manifestó que incluso para la imposición de la tasa sobre el pan se sufría las trabas del centralismo.

El señor Sanz Noguera dijo que no debía procederse según la ofuscación del momento y propuso que se nombrase una Comisión especial para estudiar para entender en el asunto.

El señor Vaquero insistió en que procedía la renuncia de los cargos, yendo el gobernador al Ayuntamiento para resolver la cuestión. Dijo que la Comisión propuesta nada podría resolver e hizo constar que la Junta provincial tenía amplias facultades.

El señor Azorín dijo que el alcalde más debía actuar como representante de Córdoba que del Gobierno.

Protestó contra ello el señor Sanz Noguera afirmando que procedía como alcalde popular y añadió que cumplió un deber al defender a la Junta provincial, porque a ella asistía y en ella laboraba.

El señor Azorín replicó que todos actuaban bien pero no se resolvía el conflicto, no habiendo llegado aún ni a la imposición de la tasa sobre el trigo.

Dijo que resultaba evidenciada la negligencia y que la Comisaría de Subsistencias la confirmaba con la respuesta de que a las demandas de Córdoba faltaban trámites, como el del censo de la población, que debían ser conocidos en Madrid, así como también debía exponerse que ya estaba hecha la tramitación en la sesión voluntaria de trigo al precio de tasa.



JABON ZOTAL

Antiséptico, Medicinal y de Tocador.
VENTA: Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Gacetas

Solemnes cultos

Aún con mayor esplendor y solemnidad que el año último, se propone la Comunidad de Padres Trinitarios celebrar este año la novena a su amado reformador y fundador del Convento de esta capital, el insigne Beato Juan Bautista de la Concepción. La novena empezará el día 5 del corriente y terminará el 13, fiesta de tan eximio siervo de Dios.

Para dar mayor realce a la solemne novena vendrá expresamente del próximo pueblo de la Rambla la notable orquesta infantil del Colegio de P. P. Trinitarios de aquella villa, que tanto llamó la atención en esta capital el año pasado, y para hacer cargo de los sermones se anuncia la llegada del R. P. Lorenzo de la Concepción, defensor provincial de los Trinitarios, de la residencia de Madrid.

Dada la ardiente devoción que el hidalgo pueblo de Córdoba profesa desde muy antiguo al glorioso héroe del Cristianismo, Beato Juan Bautista de la Concepción, se de suponer que la hermosa iglesia de los Padres de Gracia se verá muy concurrida durante los días de tan solemne novena.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las siguientes personas:

Ampero Muñoz, de varias contusiones en la cabeza.
Juan Gómez Aguilera, de una luxación en el húmero izquierdo.
Y Antonio López Domínguez, de varias heridas en diferentes partes del cuerpo, por mordedura de perro.

El alumbrado

Con el natural interés, se siguen las gestiones que las autoridades de Córdoba realizan para el abastecimiento de carbón de la Fábrica de gas, con el objeto de evitar el peligro de que llegas a faltar el alumbrado público.

Del cordobésismo del ministro de Fomento señor Alcalá Zimora se espera que sea normalizado el suministro de carbón de Peñarroya a la Fábrica de gas.

Cos certeza puede asegurarse que la Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andrié, de Barcelona, es el remedio más seguro y eficaz para curar o aliviar la TOS, por fuerte y crónica que sea.

Funerales

Ayer, por la tarde, se celebraron en la iglesia parroquial del Salvador los solemnes funerales en sufragio por el alma del empleado de Hacienda don Rafael Roldán Ruiz.

Al acto asistieron numerosos amigos y compañeros del finado, ocupando la presidencia del duelo el párroco del Salvador don Juan B. Rubio García, el Delegado de Hacienda don Modesto María, el sobrino del finado don Francisco Bueno-Roldán y varios amigos de la familia doliente.

Terminada la fúnebre ceremonia el duelo, precedido del clero, se trasladó a la casa mortuoria para recoger el cadáver, el cual fue conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibió cristiana sepultura.

Reiteramos a la familia doliente el testimonio de nuestro pésame.

Cañería rota

En la calle de Alonso de Burgos se ha roto una cañería conductora de agua y el líquido se vierte en la vía pública.

Enlace

El domingo 3 del actual contraerán matrimonio en el convento de Carmelitas calzadas (Puerta Nueva) la bella señorita Dolores Vaos Morales y don Antonio Castillo Moyá, del comercio de esta plaza.

El reverendo padre fray Eliseo Sánchez Paredes, provincial de la expresada orden, bendijo la unión.

Fueron padrinos don Atansio Díaz, registrador de la Propiedad de Cofn y su hijo Paz, representando a esta la señora doña Angeles Morales, madre de la novia.

Actuaron de testigos por parte del novio los señores don Marcel Beldido Luque, don Manuel Bustos Rodríguez, don Rafael Salido Cobos y don Rafael de la Cuesta y Romero por parte de la novia los señores don Pedro Barbuño Suárez Varela, don Venancio Caranuel, don Juan Carmo-Guzmán y don Juan Martín Blanco.

Terminado el acto religioso, los invitados fueron obsequiados con una comida íntima, en la que reinó la más franca alegría.

Los recién casados, a los que deseamos todo género de venturas, marcharon a Sevilla.

Los vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Cofnac, Champagne, Moriles, Aguardientes y Vinagres, del despacho de «La Olivera», son INMEJORABLES. Cister, 2.

Hierro viejo

La Guardia municipal sorprendió anteañoche en los jardines del Duque de Rivas a un sujeto que conducía un bullo, el cual contenía hierro viejo.

El desconocido arrojó al suelo la carga y emprendió la fuga.

Gran Teatro

Anochó estrenó en este coliseo la compañía Catalá Torner el sainete original de Muñoz Seca titulado «El sueño de Valdivia».

La obra tiene algunos chistes y equívocos graciosos pero resulta de poco interés.

Fue perfectamente representada por todos los artistas de la compañía, entre los que sobresalió el señor Requena.

Concha Catalá y Antonio Torner caracterizaron los principales personajes de la comedia de Linares Rivas «La ciega», representada en primer lugar, obteniendo muchos aplausos.

Reclamó serenidad para no excitar los ánimos.

Proclamó que todos los concejales ostentaban igual representación, no sólo de la clase menesterosa, sino del conjunto, comprendiendo a las clases media y pudiente.

El señor la Calle dijo que no era reglamentario adoptar acuerdos en la sección de ruegos y peticiones.

Consideró que el alcalde debía de ir solo a visitar al gobernador civil, diciendo que no era partidario de las manifestaciones públicas.

Insistió en que se cumpliera el acuerdo de la renuncia del cargo, previa protesta respetuosa.

El señor Carrillo, mostrándose respetuoso con el reglamento y con la disciplina en todos los órdenes, aceptó el criterio expresado.

El señor Guerra Lozano dijo que, aunque no se había preparado, por haber creído que se presentaría la dimisión del cargo, había de formular algunas denuncias.

Reclamó el mejoramiento de las calles de Pitaro, Siete Rincones, Adarve y Puerta del Rincón, censurando las malas condiciones de higiene en que se hallan.

Asimismo censuró duramente la situación de la ronda desde la Estación a la Fuensantiña, con baches en el invierno y polvo en el verano, añadiendo que no podía explicarse cómo aquellos vecinos, hallándose desatendidos, pagaban puntualmente la contribución.

Respondió el señor Sanz Noguera que daría órdenes terminantes para la corrección de las deficiencias expresadas.

El señor Guerra Lozano censuró la forma en que se había efectuado el equívoco de los narajos de los jardines, interviniendo en la cuestión los señores Carrillo Pérez, Garrido de los Reyes y Azorín.

El señor Fernández Vergara aseguró que se adoptaría toda clase de medidas para el mejoramiento de los jardines y las rondas y solicitó del señor Sanz Noguera que publicase un bando conminando con multas a quienes causaren destrozos en las plantas.

El señor Azorín recordó la proposición para que se solicitase del Estado la plantación de árboles en las carreteras a él pertenecientes que pasan por Córdoba, como las del Campo de la Verdad y ronda de Lasa.

Asimismo solicitó el arreglo de la fuente pública del Campo de la Verdad y la continuación del empedrado de la Acera del Puente.

El señor Sanz Noguera ofreció atender los ruegos expresados.

Por último, concretó el debate anterior en el sentido de que, acompañado de una representación de concejales, iría a ver al gobernador civil. Con ello se dió por terminada la sesión.

UN CRIMEN MISTERIOSO

La noticia publicada en la última hora de nuestro número del lunes, relativo al hallazgo del cadáver de un niño relacionado en la Alameda del Obispo, fué ayer el tema de todas las conversaciones y de múltiples comentarios.

No había persona que no calificara duramente a los autores de este repugnante crimen.

A las once de la mañana se personó el Juzgado en el lugar del hallazgo para instruir las diligencias correspondientes.

El cadáver, completamente desnudo, se hallaba en la margen derecha del Guadalquivir, dentro del agua.

Los criminales abarcan la criatura con el cordón umbilical, que tendrá un metro de longitud próximamente, a unos tarajes de la orilla, donde se bastante accidentado el terreno, y desde allí arrojaron el niño al agua, en la que permaneció varios días, a juzgar por la descomposición del cadáver y el reconocimiento de la parte del cordón umbilical que no llegaba al agua.

Muy cerca de los tarajes a que fué atada la criatura se encontró, clavada en una rama, una hoja de un libro, al parecer una novela, que seguramente colocaron los infames autores del inefable delito para conocer el sitio en que habían arrojado el niño al Guadalquivir.

El cadáver fué trasladado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde ayer tarde le efectuaron la autopsia los médicos forenses señores Bano y Luanco, quienes hoy emitirán su informe.

A juzgar por el desarrollo y el aspecto de la criatura, se supone que nació viva y a los nueve meses, suposición que confirmaría o negaría los citados médicos en su dictamen.

El Juzgado realiza activas gestiones para descubrir a los autores de este horrendo infanticidio.

DEL GOBIERNO CIVIL

Las subsistencias. En el despacho del gobernador civil y bajo la presidencia de este se ha reunido la Junta provincial de subsistencias, a la que se dió cuenta de las peticiones formuladas por los gobernadores civiles de Murcia y Huelva, quienes se dirigieron a la Comisaría general de subsistencias, rogándole que esta Junta provincial autorizara la salida para las expresadas provincias de cuarenta y cinco mil kilos de trigo y setenta mil de harina.

Al reunirse la Junta, se pidió a la Alcaldía una nota de las existencias de trigo que hubiese en esta provincia, según las declaraciones juradas presentadas, viéndose que había cuarenta y cuatro mil veinte y ocho quintales de trigo y siete mil doscientos ochenta y seis de harinas y como de estas cifras hay que rebajar la cantidad de trigo enviada por orden de la Comisaría a Peñafiel, queda únicamente la cantidad necesaria para el consumo de la población hasta la próxima cosecha o sea cuarenta y nueve mil ochocientos quintales de trigo y harinas.

En su vista, la Junta acordó telegrafiar al Comisario de Abastecimientos exponiéndole los antecedentes expresados, que motivan no poder complacer las peticiones formuladas.

Después examinó la Junta varios asuntos de trámite y seguidamente se levantó la sesión.

Autorizaciones. El gobernador ha autorizado la exportación de las sustancias alimenticias siguientes: a los señores herederos de Dolgado Martínez, cien kilos de garbanzos para el Tomelloso y trescientos cincuenta para Vilches; a don Adriano Rayo, cuatrocientos de patatas para Torres Cabrera; a los señores Oruna y Ceballos, noventa y nueve de

alubias para Arjonilla y noventa y nueve de lentejas para Villanueva de la Reina y a don Rafael Zamorano, ocho fanegas de cebada para Villanueva.

Reglamentos. Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la sociedad de Plátanos filigraneros y similares de Córdoba y para ser modificado se presenta el reglamento de la Unión Mercantil de Córdoba.

De minas. Doña Aurora Melgreda solicita el terreno franco entre las minas de San Claudio y San Julián, en el término de Osijo, y don Fernando Garralda ha solicitado cuarenta pertenencias de la mina de hierro denominada Catabria, en el término de Santa Eufemia.

Licencias. El Gobierno concedió ayer licencia para cazar y usar armas al vecino de Montoro don Eduardo Cobos, al de Priego don Balduino Pedrajas Morales, al de Posadas don Antonio Saldivella Toscano, al de la Rambla don Alfonso Navarrete Martín, al de Santaella don Francisco Moyano Pedraza, al de Fernán Núñez don Gabriel Moreno Frías y a los de Córdoba don Francisco Castro Burgos y don Federico Carrero Montoro.

EL SUCESO DE AYER

Consecuencias de una alarma

Ayer, en las inmediaciones del sitio conocido por los Santos Pintados, se produjo una alarma que pudo tener fatales consecuencias.

Momentos después de haber emprendido la marcha el tren carreta de Manjibar un obrero ferroviario que debía ir en él para reparar unas calderas y había quedado en tierra, empezó a silbar y a hacer señas al maquinista para que detuviera el convoy, con el objeto de subir en él.

El guardafreno, creyendo que se trataba de advertir que había peligro, echó los frenos; los viajeros se alarmaron, pues entre ellos cuandó la voz de que el tren estaba a punto de chocar con el expreso y algunos de aquellos se arrojaron desde los coches al suelo, resultando varios contusiones leves.

Las alarmas aumentó porque unos cazadores que iban en el tren hicieron diversos disparos al aire, con el fin de que el maquinista detuviera el convoy, lo cual efectuó aquel, y entonces se supo la verdad de lo ocurrido.

Uno de los lesionados, don Juan Gómez Aguilera, de sesenta años de edad, fué en un coche a la Casa de socorro para recibir asistencia facultativa y en dicho establecimiento bendijo le apreciaron una luxación en la región escápulo-humeral izquierda.

Después de asistido pasó a su domicilio, calle de Montoro, número 29.

A causa de este accidente bastantes personas de las que iban en el citado tren suspendieron el viaje.

Entre los contusos figura un empleado de ferrocarriles que también se arrojó del convoy.

De Montalbán de Córdoba

Visita electoral

Ayer nos visitó el candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Posadas y la Rambla don Miguel Ángel Conradi, acompañado del labrador sevillano don Diego Benjumes.

En carruaje y procedente de la hermosa finca de Samacón, que en esta poses el señor Benjumes, visitaron a don José Zamorano López, jefe local de las fuerzas populares de oposición, a cuyo domicilio acudió buen número de amigos para saludar al señor Conradi, a pesar de no tener noticia exacta de su llegada.

Después de los saludos indicados y de un breve discurso, marcharon a la vecina ciudad de la Rambla, acompañados del señor Zamorano López y don Juan Castellano P. de la Lanza.

Un grupo numeroso de amigos se trasladó a la Rambla para saludar al señor Conradi.

No hubiera sido necesario, pues el señor Conradi pensaba detenerse en Montalbán a su regreso de la Rambla, para saludar más detenidamente a estos obreros.

Así sucedió, acudiendo a saludarle numerosos grupos pertenecientes a todas las clases sociales.

El señor Conradi expuso brevemente el objeto de su visita, hecha con el decidido propósito de presentar su candidatura en las próximas elecciones.

Enemigo de retóricas y promesas, dijo que sus obras se encargarían de hablar en otro día; se ofreció a todos, y siguió su viaje de regreso a la finca del señor Benjumes, donde permanecerá, para hacer el día siguiente en viaje a Santaella.

Entre las personas que saludaron al señor Conradi en este pueblo se cuentan don Juan Castellano, fiscal municipal; don Pedro Zamorano y don Florencio Ruiz, concejales del Ayuntamiento; don Damirio Sillero, don Juan Márquez y don Pascual Guadix, concejales; don José Ortiz, don José Domínguez, don José Castellano, don Alfonso Esopa, don Rafael Costillero, don Juan Salces, don Fernando Lustra, don Antonio Gálvez y otros muchos, a todos los cuales iba presentando don José Zamorano López, rico propietario.

Las subsistencias. Están por las nubes, sin que se noten los efectos de aplicación de las en ninguno de los artículos.

Los campos. Presentan encantador aspecto. Casi todas las siembras están nacidas y se ven llenas de vigor, lo que hace concebir halagüeñas esperanzas del año.

El Corresponsal. 3 Febrero de 1918.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendición en la Administración de este periódico.

Obstrucción. La rejilla del plión que hay en la plaza de Jerónimo Pérez se ha obstruido, y el agua rebosa y sale a la vía pública.

De viaje. Mañana llegará a esta capital, de paso para Lérica, donde ha de ocupar el cargo de ayudante en el Servicio Catastral urbano, don Diego Otero Sánchez, medio-centro derecho del primer equipo de Sevilla Foot Ball Club, actual campeón de Andalucía, e hijo de nuestro estimado amigo el pequeño agrónomo de Sevilla don Eduardo Otero Canales.

Urge el remedio. Uno de los urinarios situados en la plaza Mayor está obstruido, saliendo los orines a la vía pública y produciendo malos olores.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS PARA ESCRITORIO

La casa UNGRIA (plaza de la Encarnación, número 2, Madrid) tiene fabricados en sus grandes talleres de Enouadernación, Imprenta y Litografía, libros Diarios y Mayores de todos los tamaños, libros de Caja, Inventario, Almacén y Tienda, Registro de facturas de transportes, de informaciones, referencias, comerciales, Indices de 100 o más hojas, Libros de pedidos por viajantes, facturas recibidas, de efectos a cobrar y pagar, otros varios muy prácticos para la Industria, Banca y el Comercio. Nominas de jornales para fábricas y obras, etc., etc. Hace libros de grandes tamaños, con cantoneras de metal, rayados especiales por encargo y trabajos gráficos de todas clases. Pida usted catálogo de libros rayados y se le enviará con precios a vuelta de correo.

El tiempo. Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 25°80.—Idem ídem a la sombra, 18°40.—Idem mínima, 5°40.—Idem media, 11°90.—Oscilación, 13°00.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 2'60.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 769'20. Temperatura a la sombra, 6'00.—Idem del termómetro húmedo, 5'20.—Tensión del vapor, 6'10.—Humedad relativa, 88'00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 99'90.

Bailes de máscaras. El Circolo de la Amistad celebrará tres bailes de máscaras en las noches del 10, 12 y 17 del mes actual.

La Unión y El Fenix Español. Esta importante y acreditada Compañía Española contrata toda clase de seguros contra Accidentes del Trabajo e individuos.

Cuestión de amores. En la calle de Barriocentro promovieron ayer escándalo, por cuestión de amores, dos sujetos, uno de los cuales, al parecer, se hallaba embriagado.

Fueron denunciados. Una boda. Han contraído matrimonio la bella señorita Carmen Santiago Díguez y el acreditado joyero don Rafael Castellano.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con esplendidez en la casa de los padres de la desposada.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Anuncio importante. El Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero hace una rebaja de precios increíble durante los meses de Febrero y Marzo.

Trajes caballero, a 10 pesetas.—Mantas de 3'50.—Colchones llenos lana, a 8'50.—Impermeables ingleses y embreados y demás artículos para señora y caballero.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo.

Pensión. A don Dolores Gálvez Pacheco, viuda del teniente don José Gálvez, le ha sido concedida la pensión anual de 470 pesetas, que le será abonada en Córdoba.

Escandalosa. Ha sido denunciada la duena de un caso de lenocinio de la calle de la Morería por promover escándalo a las altas horas de la noche.

Avisos útiles. Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.

Gran Hotel Barcelona, en Madrid. Véase anuncio en 4.ª plana.

Espectáculos. Funciones para hoy.

GRAN TEATRO.—Compañía de comedias Catalá Torner.—(4.ª de abono).—Estrero de la comedia en tres actos. Las zarzas del camino.—A las nueve y cuarto.

Precios: Platós sin entradas, 10'00 pesetas.—Palcos principales y proscenios, segundos ídem, 8'00.—Butaca con entrada, 2'00.—Delante de anfiteatro con ídem, 1'00.—Ídem de paraiso, ídem, 0'60.—Entrada para plateas y palcos, 1'00.—Ídem al anfiteatro, 0'70.—Ídem al paraiso, 0'40.—En estos precios van incluidos los impuestos.

Sociedad de Ganaderos. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Precios de venta al público del 5 de Febrero de 1918 hasta nueva cotización.

Vaques con hueso, kilo, a 1'00.—Ídem sin hueso, a 0'80.—Terreña con hueso, a 0'70.—Ídem sin hueso, a 0'60.—Macho, a 0'50.

Idem sin hueso, a 0'70.—Terreña con hueso, a 0'60.—Idem sin hueso, a 0'50.—Macho, a 0'40.

Idem sin hueso, a 0'60.—Terreña con hueso, a 0'50.—Idem sin hueso, a 0'40.—Macho, a 0'30.

Idem sin hueso, a 0'50.—Terreña con hueso, a 0'40.—Idem sin hueso, a 0'30.—Macho, a 0'20.

Asimismo señaló el hecho de que no se hubiera respondido a Córdoba en el término de cinco días, sino en el de doce, contrastando esta negligencia con la rapidez observada en otras, como en haber ordenado por telegrama la salida de quince vagones de trigo.

Consideró que la Junta provincial debía resolver acerca de ello, fijando el precio y dando cuenta de la determinación a la Junta Central.

Expuso el temor de que esta tardase años en la resolución de los expedientes.

Concluyó diciendo que, así como se había publicado los nombres de quienes facilitaban la resolución del problema, se debía decir quienes eran los que oponían dificultades.

El señor Martínez Navarro dijo que la responsabilidad correspondía a todos y que nadie debía rehuirle, considerando acertado el propósito de que se efectuara el nombramiento de una Comisión que se ocupase en la aplicación de la tasa a todos los artículos de primera necesidad.

Afirmó que nada podía exigirse al alcalde que este no hiciera, añadiendo que estaba consagrado al cargo, pasando casi todo su tiempo en las Casas Consistoriales.

Dijo también que los alcaldes anteriores asimismo habían trabajado cumplidamente, citando al señor Carrillo Pérez, que se ocupó en el arreglo de la cuestión del pan.

Agregó que era indudable el interés del gobernador civil y el alcalde en favor del pueblo. Consideró la cuestión compleja y difícil, entendiendo que bastaba la razón al pueblo para reclamar y exigir.

Dijo también que todos los alcaldes habían prestado cariñosa atención a los obreros.

Añadió que todos los concejales debían laborar unidos, asumiendo por igual la responsabilidad y que, en caso necesario, asimismo debían salir juntos del Ayuntamiento.

El señor Vaquero respondió que la Comisión no podría solicitar más de cuanto el Ayuntamiento en pleno había demandado, siendo desatendido, porque ocurría que ni hacía el Poder público ni dejaba hacer.

Insistió en que la cuestión competía a la Junta provincial.

Manifestó que el diputado provincial señor Salinas acababa de llevar al Ayuntamiento la noticia de que los panaderos tenían que suspender la elaboración del pan de familia a \$5, por no encontrar harinas a menos de \$4. Añadió que nada podría hacer en ello la Comisión proyectada.

Dijo que el señor Martínez Navarro podía realizar en cuanto competía a la Comisión de Abastos una labor muy importante.

Aseguró que se desaba rehuir la responsabilidad de todo el Ayuntamiento.

Propuso que los concejales visitaran al gobernador civil, como representante del Poder Central, para expresar la protesta del noble y sufrido pueblo de Córdoba.

El señor Guerra Lozano dijo que, habiendo cumplido el plazo que se fijó en la demanda al Gobierno, procedía dimitir los cargos.

El señor Martínez Navarro confirmó la noticia de la falta de harina para la elaboración del pan de familia, añadiendo que no la había recogido públicamente para no causar alarma.

Dijo que esperaba que el alcalde facilitase la resolución del conflicto.

Consideró precipitada la medida de la dimisión de los cargos, pero sin rehuir el acuerdo adoptado en tal sentido, afirmando que estaba dispuesto a cumplirlo si el Poder Central no ayudase en la forma debida.

Concluyó diciendo que pertenecía a un partido de orden y que, por tanto, debía procurar que no se produjesen conflictos.

El señor Guerra Lozano dijo que los concejales aparecen como administradores, pero que no disponían de las facultades necesarias.

Por tanto, insistió en que se presentase la renuncia de los cargos.

El señor Sanz Noguera trató de nuevo del nombramiento de una Comisión que colaborase activamente en la resolución del problema.

El señor Vaquero abogó porque se concediese las facultades necesarias al Ayuntamiento, porque si no serían mayores las responsabilidades del Poder público.

Afirmó que eran provocadores quienes gobernaban lamentablemente y que los elementos demócráticos deseaban que se fuesen previos, para evitar motines.

Concluyó diciendo que el señor Martínez Navarro no lo seguiría la policía, por cuestiones sociales, como a él le ocurría.

El señor Carrillo Pérez proclamó la buena orientación y el patriotismo de todos los concejales, sin que ninguno hiciera ostentación del cargo.

Consideró que todos podían ver al gobernador civil y aseguró que no tenía los alborotos de los cordobeses, porque tenía un alto concepto de la cordura popular.

Dijo finalmente que el señor Vaquero, mientras siguiera actuando en la forma en que lo estaba haciendo, dispondría del apoyo de todos.

El señor Vaquero dijo que fácilmente se podía saber cuáles concejales actuaban y cuáles no.

Dijo que tenía la seguridad de que el pueblo no se alborotaría, por no haberlo hecho últimamente ni en la plaza de toros, donde más se facilita la expresión de la animalidad humana, con motivo del incidente de que habían hablado los señores la Calle y Suárez Varela.

Manifestó que, yendo los concejales ante el pueblo para visitar al gobernador, se realizaría un acto imponente.

El señor Carrillo Pérez consideró al pueblo consciente de sus derechos.

Elegió al señor Sanz Noguera, consignando el creído número de horas que dedicó al trabajo.

Dijo que todos debían asumir la responsabilidad, actuando los concejales de Córdoba como un sólo hombre, con espíritu localista y sin distinción de períodos.

Estimó que la Junta de subsistencias podía constituirse en sesión permanente, por tratarse de una cuestión cordobesa, en la que no debía haber divisiones, para evitar lo ocurrido en Málaga.

El señor Azorín le dijo que no había protestado contra ello.

El señor Martínez Navarro advirtió que estaba en el ánimo de todos.

El señor Carrillo Pérez dijo que creía que lo que no se conseguía por la bondad no podría obtenerse por la violencia, pero advirtiendo que no podría evitarse que un malvado se confundiera entre la multitud.

VISITE la Exposición de Mármoles de OBdulio Blancas

MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 3 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias al general de Marina Aubón, al Marqués de Laurencin y al Duque de Almodóvar del Valle.

La Reina

La Reina doña Victoria ha visitado los comedores de caridad del distrito de la Inclusa, presenciando el reparto de la comida.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que, como se esperaba, hoy se había reanudado el trabajo en todos los talleres y fábricas de Barcelona, excepto en una y las autoridades investigaban las causas de que aquella continuara cerrada.

El Consejo de hoy

En los círculos políticos fué esta tarde comentado el anuncio del inspeorado consejo de ministros.

El Capitán general de la tercera región

El Capitán general de la tercera región ha telegrafado al Ministro de la Guerra comunicándole que en la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante se han descubierto treinta y cinco certificados falsos de reconocimientos médicos de mozos pertenecientes al último reemplazo.

Los obreros de construcción

Reunión de la Junta directiva de la sociedad de los obreros del ramo de construcción, acordando adoptar medidas para evitar el paro anunciado por los patronos, el cual afectaría a más de cuarenta mil hombres.

Una petición

Una comisión de la Junta directiva de la Sociedad de Arquitectos visitará al Presidente del Consejo de ministros para pedirle que el Gobierno facilite materiales de construcción, a fin de continuar las obras públicas y particulares, bajo la dirección exclusiva de los arquitectos.

Cesión de terrenos

El Comisario general de Abastecimientos someterá a la aprobación del Gobierno un proyecto para que el Estado ceda a los particulares que los soliciten los terrenos inculter, durante cinco años, con destino a la siembra de trigo, exentos de toda clase de impuestos.

En Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se facilitó a la prensa un decreto, firmado hoy por el Monarca, autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro por valor de doscientos millones de pesetas al interés del cuatro por ciento anual.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra entregó esta mañana a los periodistas una nota oficial aclarando la disposición del 31 de Mayo último, relativa a destinos de jefes, oficiales, suboficiales, brigadas y sargentos.

Visitas a García Prieto

Esta tarde visitaron al Jefe del Gobierno, en la Presidencia, el Embajador de los Estados Unidos, el Director general de Comunicaciones y una comisión de Navacarnero, que fué a hablarle de asuntos relacionados con los transportes.

Pleito famoso

La Sala segunda de lo civil de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en el pleito seguido contra la Compañía Azucarera, condenándola por haber reformado arbitrariamente sus estatutos y dedicar cantidades a la amortización de las acciones preferentes, privando a sus tenedores de los beneficios a que tienen derecho.

Los materiales de construcción

La sociedad de aprestadores ha ofrecido un concurso a los arquitectos para gestionar el Gobierno la solución rápida del problema de la carestía de los materiales de construcción, a fin de evitar el paro forzoso.

Las subsistencias

El Comisario general de Abastecimientos se ha dirigido a los gobernadores civiles ordenándoles que obliguen a las autoridades locales a enviar con la mayor rapidez posible las declaraciones juradas de las existencias de primeras materias, para proceder a su distribución equitativa.

El Consejo de hoy

En los círculos políticos fué esta tarde comentado el anuncio del inspeorado consejo de ministros.

El Capitán general de la tercera región

El Capitán general de la tercera región ha telegrafado al Ministro de la Guerra comunicándole que en la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante se han descubierto treinta y cinco certificados falsos de reconocimientos médicos de mozos pertenecientes al último reemplazo.

Los obreros de construcción

Reunión de la Junta directiva de la sociedad de los obreros del ramo de construcción, acordando adoptar medidas para evitar el paro anunciado por los patronos, el cual afectaría a más de cuarenta mil hombres.

Una petición

Una comisión de la Junta directiva de la Sociedad de Arquitectos visitará al Presidente del Consejo de ministros para pedirle que el Gobierno facilite materiales de construcción, a fin de continuar las obras públicas y particulares, bajo la dirección exclusiva de los arquitectos.

Cesión de terrenos

El Comisario general de Abastecimientos someterá a la aprobación del Gobierno un proyecto para que el Estado ceda a los particulares que los soliciten los terrenos inculter, durante cinco años, con destino a la siembra de trigo, exentos de toda clase de impuestos.

En Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se facilitó a la prensa un decreto, firmado hoy por el Monarca, autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro por valor de doscientos millones de pesetas al interés del cuatro por ciento anual.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra entregó esta mañana a los periodistas una nota oficial aclarando la disposición del 31 de Mayo último, relativa a destinos de jefes, oficiales, suboficiales, brigadas y sargentos.

Visitas a García Prieto

Esta tarde visitaron al Jefe del Gobierno, en la Presidencia, el Embajador de los Estados Unidos, el Director general de Comunicaciones y una comisión de Navacarnero, que fué a hablarle de asuntos relacionados con los transportes.

Pleito famoso

La Sala segunda de lo civil de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en el pleito seguido contra la Compañía Azucarera, condenándola por haber reformado arbitrariamente sus estatutos y dedicar cantidades a la amortización de las acciones preferentes, privando a sus tenedores de los beneficios a que tienen derecho.

Los materiales de construcción

La sociedad de aprestadores ha ofrecido un concurso a los arquitectos para gestionar el Gobierno la solución rápida del problema de la carestía de los materiales de construcción, a fin de evitar el paro forzoso.

puestos de determinados elementos de promover disturbios, llegando a la huelga general, y se acordó adoptar medidas de previsión y reprimir energicamente cualquier tentativa.

Provincias

Náufragos

Telegrafían de Alicante que, durante la madrugada última, llegaron a Villajoyosa tres botes con treinta tripulantes del vapor italiano Partecipazi, de tres mil toneladas, que fué torpedeado al dirigirse a Liverpool, con cargamento de naranjas y limones.

Las víctimas del automóvil

Participan de Oquendo que en la carretera de Tarancón un automóvil en que viajaba el candidato a diputado a Cortes don Maximino Montes mató a la joven Francisca Pescera.

La situación de Barcelona

Telegrafían de Barcelona que sigue reinando tranquilidad completa.

Más naufragos

Han llegado a Barcelona, en el vapor Colón dieciocho tripulantes de dos barcos ingleses que fueron torpedeados en las costas francesas.

Choque de trenes

Participan de Oriedo que en la estación de Caleiro chocaron dos trenes de mercancías, resultando todo el material destruido.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París esta tarde dice lo siguiente:

Comunicación alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta tarde dice lo siguiente:

Comunicación inglesa

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Nuevo parte francés

La comunicación oficial facilitada en París esta noche solo dice que continúan las luchas entre la artillería en varios puntos del frente.

Nuevo parte inglés

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Nuevo parte alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta noche solo dice que continúan las luchas entre la artillería en varios puntos del frente.

Nuevo parte inglés

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Nuevo parte alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta noche solo dice que continúan las luchas entre la artillería en varios puntos del frente.

Nuevo parte inglés

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Nuevo parte alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta noche solo dice que continúan las luchas entre la artillería en varios puntos del frente.

Nuevo parte inglés

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Nuevo parte alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta noche solo dice que continúan las luchas entre la artillería en varios puntos del frente.

Nuevo parte inglés

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Nuevo parte alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta noche solo dice que continúan las luchas entre la artillería en varios puntos del frente.

Nuevo parte inglés

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Nuevo parte alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta noche solo dice que continúan las luchas entre la artillería en varios puntos del frente.

Nuevo parte inglés

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Nuevo parte alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta noche solo dice que continúan las luchas entre la artillería en varios puntos del frente.

Nuevo parte inglés

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Nuevo parte alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta noche solo dice que continúan las luchas entre la artillería en varios puntos del frente.

Nuevo parte inglés

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Nuevo parte alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta noche solo dice que continúan las luchas entre la artillería en varios puntos del frente.

Los Chocolates

Hijos de Zuricalday DE BILBAO

(CASA FUNDADA EN 1830, Comerciantes imperiales de Cacaos, Cafés y Canelas)

Son los preferidos del público que los conoce. PROBILOS Y OS CONVENIENEIS DE SU BONDAD

AVISO

desde 1.º de Febrero, se venderá la leche en la LECHERIA HIGIENICA. Producto inmejorable. Crédito reconocido. Dos repartos a domicilio por mañana y tarde.

Despacho: MARIA CRISTINA, núm. 3.—Teléfono 306



LABRADORES.

Unica GRADA práctica para gradear las sementeras nacidas en la plaga de número 0, que VALE UNICAMENTE PESE- TAS 99.50; ancho de trabajo dos metros; pesa unos 85 kilos y lleva balancín para ser tirado por una sola caballería. Si interesa otras Gradadas pedid prospecto especial. Unica Casa que siempre posee un gran surtido de rojas de acero para todas las marcas.

Dirigirse a **JOAN H. SCHWARTZ**.—Avenida de Cervantes, 8.—CORDOBA

Vienda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Agueda, virgen y mártir, y los santos mártires del Japon, de la Compañía de Jesús.—Mañana.—Santa Dorotea, virgen y mártir.

Resultado del registro verificado el día 2 de Febrero de 1918.

En Capuchinos.—Continúan en esta iglesia los ejercicios espirituales de la V. O. Tercera de Penitencia, en la siguiente forma:

Reves mayores.—Don Juan García 12 a 2'85 pesetas.—Don Manuel Varona 1 a 2'85.—Don Mariano Martín 85 a 2'85.—Don León Martínez 1 a 2'85.—Don José León 2 a 2'85.—Don Francisco Pérez Mármo 4 a 2'85.—Don Luis Luna 1 a 2'85.—Don Miguel Buenestado 4 a 2'85.—Don Francisco Escobar 4 a 2'85.—Don Manuel Armario 15 a 2'85.—Don José Gordillo 18 a 2'85.

Por la mañana, a las nueve, Misa rezada; meditación explicada, pláticas y cánticos. Por la tarde, a las cinco, santo Rosario, lectura espiritual, pláticas y cánticos. Seguirán después la exposición mensual, estación, bendición con el Santísimo y reserva.

Reves menores.—Don Antonio Flores 3 a pesetas 2'29.—Don José Lozano 7 a 2'29.—Don Francisco Lozano 6 a 2'29.—Don Rafael Lozano 10 a 2'29.—Don Rafael Conde 6 a 2'29.—Don José Gordillo 30 a 2'29.—Don Alejandro Vidal 100 a 2'29.

Están encargados de dirigir los ejercicios los Reverendos Padres Brangelista de Utrera y Gerónimo de Fregenal.

Preitos de la carne.—Vaca con hueso, a 2'80 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'80.—Ternera con hueso, a 3'24.—Idem sin hueso, a 4'24.—Maca, a 2'84.—Huesos de res vaca, a 0'75.

En los Padres de Gracia.—Hoy primer día de la solemnidad novena que la Comunidad de religiosos Trinitarios consagra al Beato Juan Bautista de la Concepción.

Para fuera.—Todino añejo, kilo, 3'25 pesetas, idem asiado, idem, 3'00.—Idem fresco sin sal, idem, 2'75.

Por la mañana, a las diez, exposición de Su Divina Majestad, Misa solemne, bendición y reserva, concluyéndose con el canto del himno Trinitario. Por la tarde, a las cinco, se expondrá a Su Divina Majestad y seguidamente se rezará la estación mayor y santo Rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía lauretana, a continuación la novena con motetes cantados, sermón que estará a cargo del R. P. Lorenzo de la Concepción, Definición Provincial de los Trinitarios, Bendición y reserva y el canto del himno Trinitario.

En San Rafael.—El día 7, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso ejercicio en honor del Inolito Custodio, en el que predicará el señor Capellán de dicha iglesia. La Misa de Comunión se dirá a las ocho y media.

Tanto por la mañana como por la tarde, se celebrará con el concurso de la orquesta infantil del Colegio de trinitarios de La Rambla, y espigado coro de voces, que ejecutarán selectas obras de arte.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho. Los domingos plática sobre el Santo Evangelio, en la primera, y catequesis de adultos en la de diez. Continúa el ejercicio de los veintidós días los domingos después del rosario, y las vienes Via-Gracia.

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

El Consejo de Administración ha acordado, en sesión del 31 último, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente, a las nueve de la noche, en uno de los salones del Círculo de La Amistad.

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

El orden del día con los asuntos que habrán de tratarse estará de manifiesto para los señores accionistas en las oficinas del domicilio social, Ray Heredia 12, todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde.

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

Oórdoba 1.º de Febrero de 1918.—El Secretario, Salvador Guerra.

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

LA BÉTICA MINERA, S. A.

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

CONVOCATORIA

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

Restaurante de Miguel Gómez

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

EL PASAJE

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

Restaurante y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

Antiguo Restaurante de Cerrillo

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

Restaurante del Tourist's Bar

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

RESTAURANTE "LA GLORIA"

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

Anís "La flor de Rute,"

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

ANÍS "BOMBITA,"

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

L.A. BOLSA

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

Granja-Vaquería "El Porvenir,"

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

D. Ricardo Belmonte y González Abreu, Marqués de Santa Rosa

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

CLINICA ROMERA

MARIA CRISTINA, 4

CIRUGÍA GENERAL

RAYOS

Tratamientos eléctricos

CONSULTA DE 2 A 4

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria.

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana. GACETILLA y ANUNCIO entre gacetas
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.
En 2.ª en Avisos útiles
corriente.
En 3.ª ANUNCIO intercalado en la información telegráfica
corriente.
En 4.ª ANUNCIO intercalado en la información telegráfica
corriente.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al no » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10, es aproximadamente 15 milímetros).

Ptas. 1.00 líneas
» 0.50 »
» 0.45 »
» 0.40 »
» 0.35 »
» 0.30 »
» 0.25 »
» 0.20 »

Precios convencionales:

convencionales:

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

En 1.ª plana. Encabezando las dos primeras columnas Ptas. 100 cada día
Encabezando las dos últimas columnas 80
Al pie de la plana. 60
En 2.ª En el lugar que permita la composición de la misma 40
En 3.ª En el lugar que permita la composición de la misma 15

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2.50 cada día.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

AURORA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Fundada de acuerdo con las prescripciones

de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.

Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín

AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

PERE DE CASTRO, NUMERO 6.—CORDOBA

Decorado en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decoración interior en relieve.—Especialidad en trabajos de iconografía.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preclados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espaldas para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.

Teléfono suscrito para conferencias con provincias.

Ascensor.—Calefacción central.

Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Director propietario: José Galán Díaz

EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)

ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100.—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR DE MONTILLA

CAFÉS, THÉS Y CANELAS de «La Estrella».—En los primeros días de Febrero, visitará la clientela de ésta plaza el viajante de D. José Gómez Tejedor, de la acreditada casa de Badajoz.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.



SICLERO Y GUARNICIONERO Manual Baena Gómez

MARTINEZ CAMPOS, 50

EL MONTE

Primer premio Medalla de Oro

Se fabrica corderería, jaquimas, jalmoría y atalajes de coche y carro.

PRECIOS ECONÓMICOS.—PIDAN CATALOGO.

PARTOS

Cajas trossau conteniendo todo el material necesario para su asistencia. El material sobrante se devuelve al parto, se devuelve y solo se cobra el gasto de deteriorado. FARMACIA DE HERRERO, Cádiz, 16. Córdoba. Teléfono 502. 10-10

SE CONFECIONA

toda clase de ropa blanca, calle del Poyo, n.º 42. 8-1

SE VENDE por cuenta del ganadero, leche de cabra, garantizada en peso, a cuarenta céntimos medio litro, en la calle Ambrosio Morales, n.º 4. 5-2

Arrendamiento

Desde el 24 de Marzo próximo se arrienda el espaldoso solar de la Avenida de Camalés, n.º 37, donde se hallan instalados el material y oficinas del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Informes en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

ACEITES superiores a 140 litros y 17 pesetas arroba. Se sirve a domicilio. Viuda de Soría, Santa Isabel, número 8. 10-6

HUEVOS FRESCOS.—Se venden en la calle Manríquez, n.º 2. 19-2

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CASA FUNDADA EN 1864

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO THÉS, TAPIOCAS

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRÍADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelos de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misas-nuevas; nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Venta de naranja

En subasta particular que tendrá efecto el día 15 de Febrero, a las 12 de la mañana, en la casa n.º 2 de la calle Real de Don Gómez, se efectuará la venta del fruto de naranja pendiente en la huerta de Las Antas, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que se exhibe en dicho local.

Arrendamiento

Se hace, desde hoy o desde San Jarn en adelante, de una gran bodega para vinos ó aceites, con despacho a la calle y casa habitación, en la calle de los Doños n.º 8 de esta Capital. Para informes en la misma calle, n.º 2.

ARRENDAMIENTO

Se hace del principal de la calle Macanilla n.º 15, con bastantes habitaciones desde el día, precio y condiciones en la misma, horas de vista de 1 a 3 de la tarde.

ATENCIÓN

—Aceites puros de oliva se venden al precio de 18.50 pesetas arroba y 1.82 litro en el Establecimiento de Ultramarinos «La Abundancia», de Manuel González Hoyos, Judería, número 2.

AVISO

—Ramón de olivo, se vende desde el día, por cargas, el procedente de la tala del olivar de la cañería de San Pablo, próximo a esta capital. Para informe en la misma línea ó en «La Zapatería Cordobesa», calle Librero, n.º 18.

ATENCIÓN

—En familia se admiten estables al precio de 3 pesetas en adelante en la calle O millo, n.º 3, próximas a la Puerta de Calles y Victoria.

VENTA

—Se hace de camas de hierro y madera con colchones somniferos; mesas de comedor y de estudio, damas de noche, tocadors con tapa de mármol, armarios de libros y de cocina, mesas de cocina, espejo grande con marco dorado, máquina de coser a mano, veladores y mesas de centro con tapa de mármol, cuñas, sillones, filtro para agua, cómoda antigua, lámpara para electricidad, lámpara de cristal y metal dorado,